



## La UCR continúa con el regreso paulatino a la presencialidad

Ya desde el II Ciclo Lectivo 2021 algunos cursos se están impartiendo de manera presencial, siguiendo siempre todos los protocolos sanitarios. Karla Richmond

Nuevas medidas sanitarias vinculadas a la presencialidad regirán desde el 1.<sup>º</sup> de noviembre hasta el 31 de diciembre

29 OCT 2021 Gestión UCR

El miércoles 27 de octubre, la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, emitió una [circular](#) en la que se dan a conocer las **medidas sanitarias vinculadas a la presencialidad que regirán en la institución desde del 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021**.

En este sentido el cambio más importante que se presenta es la solicitud a las jefaturas para organizar el personal administrativo de manera que **cada oficina esté ocupada al menos en un 50% de su capacidad máxima** siempre y cuando la infraestructura permita el distanciamiento de dos metros entre estaciones de trabajo y se cuenten con condiciones de ventilación óptimas en los espacios.

Se debe priorizar la presencialidad de personas funcionarias que deban atender al público o tengan algún otro papel presencial en garantizar el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas de la universidad.

**En el caso del personal docente, se mantienen vigentes las directrices establecidas al inicio del II Ciclo Lectivo.**

Por lo tanto, los cursos que se establecieron con algún componente de presencialidad pueden mantener la ejecución según lo planificado.

Y continúa habilitada la posibilidad de que cursos teóricos, que no se establecieron como presenciales, sostengan una metodología bimodal siempre y cuando exista anuencia de la persona docente y la totalidad de estudiantes a hacerlo.

Según explicó el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la UCR, estas medidas responden a un profundo y detallado análisis de la situación epidemiológica actual, a las proyecciones que han realizado las instancias académicas de la Universidad que estudian la pandemia y al criterio de profesionales en epidemiología.

Desde el pasado 11 de octubre, la UCR solicitó de manera obligatoria la vacunación contra COVID-19 de todas las personas funcionarias docentes y administrativas de la Universidad de Costa Rica.

Para esto se habilitó un apartado en el Portal UCR para realizar la verificación. Al cierre del tiempo que se dio para incluir la información de vacunación en el sistema, de 9378 personas funcionarias, **hay 8250 registros**, 41 personas con excepciones médicas y **1128 personas que aún no se registraron**.

En este sentido, todo el personal que aún no haya completado la Declaración de Vacunas deberá asistir, de manera obligatoria, al conversatorio “**Importancia de la vacunación contra COVID-19**” que se realizará a cabo de manera virtual el lunes 1 de noviembre a las 10:00 a.m. Habrá una segunda sesión el lunes 8 de noviembre a las 3:00 p.m.



**Andrea Marín Castro**

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: administración universitaria y artes

[andrea.marincastro@ucr.ac.cr](mailto:andrea.marincastro@ucr.ac.cr)